



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”



ANEXO 01

FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES Y ESTADO DE SU IMPLEMENTACIÓN ACCIONES ADOPTADAS

Nombre de la Entidad		PERÍODO DE SEGUIMIENTO	DEL : 02/07/2017	AL : 31/12/2017	
SENAMHI					

N° de Informe y nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implement. de la Recomend.
005-2012-2-0311 Examen Especial a las Adquis. de Menor Cuantía y Adquisiciones Directas Selec. incluyendo el proc. relacionado a la visita de proveedores	1	Sin perjuicio de las recomendaciones siguientes y teniendo en cuenta la naturaleza de la Observación 01, de conformidad con la normativa aplicable, recomendamos la apertura del proceso administrativo correspondiente y el recupero del dinero a los funcionarios involucrados que pertenecen al régimen laboral de la actividad privada D. Leg. n.º 728.	En Proceso
001-2014-2-0311 Examen Especial a la Oficina de Abastecimiento y Serv. Auxiliares del Senamhi “Proceso de Selección de la ADS n° 031-2010-SENAMHI y desarrollo del contrato de ejecución de la obra n° 0004-2011-SENAMHI	6	Disponer al Director de la Oficina General de Administración para que evalúe el recupero de S/.7,822.11, monto que corresponde a la penalidad por incumplimiento del contrato n°. 004-2011-SENAMHI dejado de aplicar al Consorcio CLS por parte de los funcionarios encargados de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.	En Proceso
002-2014-2-0311 Examen Especial a los Recursos Directamente Recaudados de la Dirección Regional de Junín provenient. del Expendio de información y servicios meteorológicos e hidrológicos	2	Disponer a la Oficina General de Administración para que a través de la Oficina de Personal se evalúe la posibilidad de aplicar el resarcimiento económico proporcional de S/. 9,723.00 nuevos soles a cargo de Directora Regional de Junín y del asistente hidrometeorológico por haber inobservado la normativa interna del Senamhi y dejado de cobrar los derechos de información meteorológica al Consorcio OBRAINSA –SVC.	En Proceso
002-2017-2-0311 Auditoría de Cumplimiento A las Actividades Misionales y Económicas Financieras realizadas por la Dirección Zonal 2 con sede en Lambayeque	5	En coordinación con el Director Zonal 2, realizar las gestiones pertinentes que conlleven a dotar de un local con mayor espacio, considerando las opciones de convenios, cesión de uso o donación por parte de entidades públicas o privadas.	En Proceso



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

N° de Informe y nombre del Informe	N° de la Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implement. de la Recomend.
029-2013-3-0435 Auditoria Financiera 2012	8	A la Dirección General de Administración, Directores y Jefes de las Direcciones Regionales que forman parte del SENAMHI, continuar en el proceso de implementación del sistema de control interno establecido en la Ley N° 28716-Ley de Control Interno de las entidades del estado, estableciendo mecanismos de control y monitoreo de la efectividad del mismo. Por otro lado disponga la implementación de las recomendaciones indicadas en los Memorándum de Control Interno N° 01 y 02	En Proceso
029-2013-3-0435 Auditoria Financiera 2012	9	En coordinación con la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, realizar un estudio técnico por un especialista, con la finalidad de evaluar los bienes para realizar una revaluación en el caso de que existan bienes totalmente depreciados y se encuentren operativos en la sede central como en las Direcciones Regionales	En Proceso
029-2013-3-0435 Auditoria Financiera 2012	10	En coordinación con la Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, se tendrá en cuenta que los inventarios físicos deben sujetarse a la Resolución N° 039-98/SBN "Reglamento para el Inventario Nacional de Bienes Muebles del Estado	En Proceso
029-2013-3-0435 Auditoria Financiera 2012	11	La Dirección de Contabilidad y Tesorería en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica, antes del cierre contable deben conciliar las contingencias derivadas de los procesos judiciales, las obligaciones que deberán registrarse como provisiones y cuentas de orden, aplicando la Directiva del Cierre Contable y Presentación de la Información para la Elaboración de la Cuenta General de la República. Asimismo los Informes de contingencias que emite la Oficina de Asesoría Jurídica sea periódico y que mantengan un control con la finalidad que no haya duplicidad sobre ellas, periódicas por cuanto los plazos de requerimientos de pagos son perentorios y si en caso incumplieran conllevaría a que pueda generar multas en perjuicio de la Entidad.	Implementado
029-2013-3-0435 Auditoria Financiera 2012	12	En coordinación con la Dirección de Contabilidad y Tesorería, realizar las amortizaciones de la cuenta inversiones intangibles en forma mensual, trimestral, semestral o anual con la finalidad de mostrarse en los estados financieros.	Implementado
029-2013-3-0435 Auditoria Financiera 2012	13	Disponer al Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, a efectos que se elabore un programa y se identifique los bienes de alto riesgo y se proceda a la adquisición de las pólizas de seguros para la protección de los bienes de la entidad.	En Proceso
029-2013-3-0435 Auditoria Financiera 2012	14	Disponer a la Oficina de Personal, realizar las coordinaciones con la Oficina de Presupuesto con la finalidad de considerar la partida compensación por tiempo de servicios - CTS.	Implementado
068-2015-3-0081 Reporte de Deficiencias Significativas 2013	1	La Presidenta disponga a través de un documento a la Dirección General de Presupuesto y Planificación proceda de acuerdo a sus atribuciones disponer que la Entidad, las áreas involucradas corrijan de manera oportuna y adecuada según lo establecido en la normatividad presupuestal, el desarrollo de cada una de las fases presupuestales, lo cual implica entre ello Devengar un Gasto una vez	Implementado



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

		que se cuente con la debida conformidad de la adquisición de un bien o prestación de un servicio, permitiendo mostrar consistentemente la ejecución del marco presupuestal en el SENAMHI.	
068-2015-3-0081 Reporte de Deficiencias Significativas 2013	2	La Presidenta disponga a través de un documento a la Dirección General de Presupuesto y Planificación proceda de acuerdo a sus atribuciones disponer que en la Entidad, las áreas involucradas corrijan de manera oportuna y adecuada según lo establecido en la normatividad presupuestal, el desarrollo de cada una de las fases presupuestales, lo cual implica entre incluir en el Marco presupuestal, el desarrollo de cada una de las fases presupuestales, lo cual implica entre incluir en el Marco Presupuestal incluir las Transferencias Financieras aplicando el Principio Contable del “Percibido”.	Implementado
068-2015-3-0081 Reporte de Deficiencias Significativas 2013	3	Que la Presidenta disponga a través de un documento a la Directora General de Administración proceda de acuerdo a sus atribuciones designar a una Comisión de Toma de Inventarios a fin de dar confiabilidad a los estados financieros y contar con una información veraz y oportuna para la toma de decisiones.	En Proceso
068-2015-3-0081 Reporte de Deficiencias Significativas 2013	4	Que la Presidenta disponga a través de un documento a la Directora General de Administración proceda de acuerdo a sus atribuciones designar a una Comisión de Toma de Toma de Inventarios, a fin de dar confiabilidad a los estados financieros y contar con una información veraz y oportuna para la toma de decisiones.	En Proceso
068-2015-3-0081 Reporte de Deficiencias Significativas 2013	5	Que la Presidenta disponga a través de un documento a la Directora General de Administración y Directora de la Oficina de Contabilidad y Tesorería registren los cálculos de la C.T.S correctamente en el ejercicio respectivo a fin de dar confiabilidad a los estados financieros y contar con una información veraz y oportuna para la toma de decisiones.	Implementado
071-2015-3-0081 Reporte de Deficiencias Significativas 2014	1	La Presidencia disponga a través de un documento a la Dirección General de Presupuesto y Planificación proceda de acuerdo a sus atribuciones disponer que la Entidad, las áreas involucradas corrijan de manera oportuna y adecuada según lo establecido en la normatividad presupuesta, el desarrollo de cada una de las fases presupuestales, lo cual implica entre ello Devengar un Gasto una vez que se cuenta con la debida conformidad de la adquisición de un bien o prestación de un servicio, permitiendo mostrar consistentemente la ejecución del marco presupuestal en el SENAMHI.	Implementado
071-2015-3-0081 Reporte de Deficiencias Significativas 2014	2	La Presidenta disponga a través de un documento a la Dirección General de Presupuesto y Planificación proceda de acuerdo a sus atribuciones disponer que en la Entidad, las áreas involucradas corrijan de manera oportuna y adecuada según lo establecido en la normatividad presupuestal, el desarrollo de cada una de las fases presupuestales, lo cual implica entre incluir en el Marco Presupuestal incluir las Transferencias Financieras aplicando el Principio Contable del “Percibido”.	Implementado
071-2015-3-0081 Reporte de Deficiencias Significativas 2014	3	Que la presidenta disponga a través de un documento a la Directora General de Administración proceda de acuerdo a su atribuciones designa a una Comisión de Toma de Inventarios a fin de dar confiabilidad a los estados financieros y contar con una información veraz y oportuna para la toma de decisiones.	En Proceso
071-2015-3-0081 Reporte de Deficiencias	4	Que la presidenta disponga a través de un documento a la Directora General de Administración proceda de acuerdo a su atribuciones designar a una Comisión de Toma de Inventarios a fin de dar	En Proceso



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Significativas 2014		confiabilidad a los estados financieros y contar con una información veraz y oportuna para la toma de decisiones	
020-2016-3-0081 Reporte de Deficiencias Significativas 2015	1	Con la finalidad de evitar que situaciones como la comentada se vuelvan a producir, la Presidencia Ejecutiva, deberá disponer que en lo sucesivo, la documentación fuente que sustenta la salida y asignación de todo tipo de bienes, se emita en el preciso momento de la salida del almacén con la finalidad de evitar distorsiones que afecten la razonabilidad de los rubros pertinentes de los estados financieros. Del mismo modo se deberá disponer que de manera permanente se efectúe la conciliación de los saldos entre el área de almacén la unidad de Contabilidad, con la finalidad que la información que finalmente se revele en los estados financieros se encuentre debidamente validada y acreditada.	En Proceso
051-2017-3-0081 Auditoría Financiera 2016	1	Que la Presidenta Ejecutiva del SENAMHI disponga a través de un documento a la Oficina de Administración realice con antelación la toma de inventarios para poder prever los plazos establecidos y ser registrados razonablemente en los estados financieros de la entidad	En Proceso